

PROGRAMACIÓN

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO: DESTREZAS SOCIALES (DSZ) 2º TAPSD

CURSO: 2014/15

**Profesora del Módulo:
Mercedes Pérez Díaz**

ÍNDICE

- 1.- Introducción.**
- 2.-Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**
- 3.-Contenidos del currículo.**
- 4.-Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación.**
- 5.-Módulos a superar para promocionar a segundo curso.**
- 6.-Unidades de trabajo secuenciadas y tiempos asignados.**
- 7.-Actividades complementarias por trimestre.**
- 8.-Unidades de trabajo del módulo.**
- 9.-Principios metodológicos.**
- 10.-Medidas de atención a la diversidad.**
- 11.-Materiales, Recursos didácticos y / o referencias bibliográficas.**

1.-INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de esta programación referente al Módulo de Destrezas Sociales nos hemos apoyado en el Real Decreto 1593/2011 de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como en la Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Una aproximación al contexto social y económico del I.E.S. Puntagorda viene marcada por encontrarse ubicado en el noroeste de la isla de La Palma. Es un municipio primordialmente rural dedicado al sector primario, especialmente cultivos de secano así como de regadío. El alumnado que realiza el Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia procede en su mayoría de otros municipios de la isla como Garafía, Tijarafe, Los Llanos de Aridane, etc...

En el marco social actual, La Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia (en vigor desde principios de 2007) se configura el Sistema para la Autonomía y Atención a la

Dependencia (SAAD) como cuarto pilar del Estado de Bienestar, después del Sistema Nacional de Salud, Sistema Educativo y el Sistema de Pensiones. Esta Ley reconoce un nuevo derecho: “*el de las personas que no se puedan valer por sí mismas a ser atendidas por el Estado*”.

En este trabajo, el Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia aplicará bajo supervisión, las estrategias y procedimientos más adecuados para mantener y mejorar la autonomía personal, la relación con el entorno y la inserción social de sus usuarios.

- Duración total del módulo: 147 horas distribuidas en 7 horas semanales, durante el 1º y 2º trimestre del curso escolar.
- La presente programación se va a desarrollar en el turno de mañana, agrupada en bloques de una y dos horas.

2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.- Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

2.- Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.

Criterios de Evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.
- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

3.- Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.

- i) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

4.- Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.
- b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.
- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.
- f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

3.- CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.

Contenidos básicos:

1.- Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:

- La inteligencia emocional. Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación.
- Valoración comunicativa de contexto. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- Los mecanismos de defensa.

2.- Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:

- El grupo.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos.
- El equipo de trabajo.
- Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.
- La confianza en el grupo.

- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

3.- Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:

- El conflicto en las relaciones interpersonales.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos.
- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

4.- Valoración de la propia competencia social:

- Indicadores de la competencia social.
- Registro e interpretación de datos de la competencia social.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
- Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.

4.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso evaluativo del Ciclo Formativo se realizará de acuerdo con la normativa vigente en esta materia (*ORDEN de 3 de diciembre de 2003, que modifica la Orden de 20 de octubre de 2000 por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias*).

La evaluación del módulo de Destrezas Sociales será continua y requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y actividades programadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TAPSD	Conceptos 35% Procedimientos 45% Actitudes 20%
--------------	--

Para aprobar cada trimestre ha de tener superado como mínimo el 50% de los conceptos, el 50% de los procedimientos y el 50% de las actitudes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación del módulo consistirán en:

- CONCEPTOS:

Pruebas teórico prácticas con diferentes tipos de preguntas:

- Preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de verdadero o falso, Preguntas de respuesta múltiple, preguntas de completar conceptos (flechas, nº, letras....), preguntas de completar textos, y supuestos prácticos.

- PROCEDIMIENTOS:

A través de trabajos individuales y grupales. Todos los trabajos han de ser presentados informatizados.

Los instrumentos que se utilizarán serán: supuestos prácticos, cuestionarios, trabajos de recogida de información en contextos reales, trabajos de recopilación bibliográfica, diagnóstico, diseño y evaluación de proyectos de intervención (educativa, social), dinámicas grupales, aplicación de protocolos, etc. (previamente se informará al alumnado la puntuación que corresponde por trabajo y los criterios de calificación).

La exposición de todos los miembros del grupo es obligatoria, si existe justificación (se expone otro día) y el alumno se niega tendrá 0 en ese apartado.

Los compañeros que no asistan a la exposición de otros grupos, deberán aportar un trabajo sobre esos contenidos.

- a) **Trabajos Grupales:** se valorarán por separado el documento final y la exposición al grupo-clase. Dado que la nota a obtener por cada alumno/a es el resultado del trabajo del grupo, la falta de asistencia a clase durante la realización del trabajo supondrá que dicho /a alumno/a tendrá una nota inferior al resto de componentes.

Se establecen una serie de indicadores comunes para evaluar los trabajos grupales en todos los Módulos. Cada profesor /a determinará la ponderación que asigna a los mismos.

Los indicadores para valorar los trabajos grupales son:

b) Trabajo escrito: Se atenderá a:

- ✓ Que se presente el día establecido y que el trabajo contenga los siguientes apartados: Portada con el nombre de los miembros del grupo, Índice, Introducción, Contenidos establecidos en el trabajo, Conclusiones, Bibliografía, Anexos, si procede.
- Que el tipo de letra, tamaño e interlineado sea igual en todo el documento (tipo de letra: podrán elegir entre Time New Roman, Arial y Comic Sans MS; Tamaño de la letra: 12; Interlineado: 1,5) y justificado.
- Ortografía, expresión y vocabulario técnico.
- Concreción, claridad y orden de la información.
- Que contenga todos los puntos establecidos por el/la profesor/a.
- Información analizada y no copiada de las diferentes fuentes utilizadas.
- Imágenes, dibujos, fotos, etc.

c) Exposición al grupo-clase: (Se puntuará individualmente)

- Participación equitativa de todos los miembros del grupo.
- Dominio de toda la información tratada por parte de todos los miembros del grupo.
- Atención y escucha de cada uno de los miembros del equipo mientras otro está exponiendo.
- Utilizar terminología propia de la especialidad (vocabulario técnico).
- Inicio (indicar brevemente lo que se va a exponer) y cierre de la exposición (conclusiones del grupo).
- Claridad y dinamismo (si se utilizan esquemas o transparencias, no limitarse a la lectura de éstos, sino utilizarlos de apoyo para explicar, comentar...).
- Tratar todos los puntos establecidos.
- Utilización de las TIC.
- Potenciación de la participación de l@s oyentes con estrategias como el debate, la respuesta a preguntas que surjan, opiniones, lectura de algún documento....
- Responder con claridad a las dudas que surjan.
- Utilizar dinámicas grupales según el tema a exponer.
- ACTITUDES:

Los indicadores en actitud son:

INDICADORES	SUBINDICADORES	
1.- Asistencia y puntualidad		1
2.-Participa y respeta el turno de palabra aportando ideas de forma constructiva	- Es asertivo /a ante el grupo y las ideas que aporta. No tiene una actitud pasiva o agresiva.	0,2
	- No tiene una actitud de dominio y prepotencia.	
	- Ofrece alternativas variadas ante las dificultades.	
3- Trabaja en grupo aporta recursos, resuelve problemas,	- Consensúa y respeta el plan de trabajo.	0,2
	- Afronta y resuelve los conflictos de manera adecuada.	
	- Tiene conciencia de compromiso de grupo de manera continuada.	
4- Tiene disciplina y constancia para finalizar las tareas.		0,2
5- Se esfuerza para desarrollar la creatividad en las diferentes actividades.	-No se paraliza ante las dificultades.	0,2
	- Propone soluciones alternativas.	
	- Plantea soluciones, actividades diferentes.	

CONTENIDOS ACTITUDINALES DEL MÓDULO

1. Los contenidos actitudinales: Asistencia y puntualidad; procedimiento de trabajo en grupo; aportar ideas y se implica en la de los otros; trabaja en grupo y aporta documentos; disciplina y constancia; creatividad y asume diferentes roles en el grupo; serán evaluados por todo el equipo educativo del grupo con la ponderación del 20% de la nota total.
2. Valorar la importancia de una gestión de calidad y responsabilidad en la elaboración de los diferentes documentos.

3. Saber el equipo de trabajo aplicar normas y procedimientos, recursos, incremento de rendimiento, acciones correctivas y propuestas de mejora para la idoneidad del trabajo conjunto.
4. Garantizar la igualdad de oportunidades en todo el grupo de trabajo a la hora de organiza, comunicar, asignar tareas, incidencias y resultados.
5. Sensibilización en la generación de entornos seguros.
6. Valorar la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.
7. Considerar la importancia de las nuevas tecnologías como fuente de información.
8. Asumir como responsabilidad profesional el planificar la atención a la infancia.
9. Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.
10. Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
11. Interiorizar el compromiso de la asistencia y puntualidad a clase como muestra de interés y esfuerzo por el trabajo diario.
12. Valorar la importancia de las actividades realizadas y trabajo en clase, como actitud fundamental para la evaluación del alumnado, de cara a su compromiso e interés por el estudio del ciclo.
13. Tomar conciencia del proceso de participación y respetar el turno de palabra, de cara a favorecer la comunicación y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
14. Asumir que la iniciativa y el aportar ideas son factores clave para el enriquecimiento grupal y personal, respetando el punto de vista del otro de forma constructiva e implicándose en las ideas de los demás.
15. Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.
16. Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, la conservación del empleo y la reinserción profesional.

17. Valorar positivamente la conveniencia de elegir los itinerarios formativos y profesionalizados que mejor se adapten a las circunstancias personales, asumiendo el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional.
18. Mostrar interés por adquirir una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.
19. Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.
20. Reconocer la importancia de establecer una eficaz comunicación en el marco de las relaciones laborales y profesionales para el logro de objetivos personales y corporativos.
21. Valorar la necesaria participación personal en la aplicación de la gestión y control de la calidad como factor que facilita el logro de mejores resultados y una mayor satisfacción de los usuarios.
22. Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando aciertos y errores y argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.
23. Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y los equipos, y sacar el máximo provecho a los medios materiales utilizados en los procesos, evitando costes y desgastes innecesarios.
24. Valorar y respetar la normativa de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente en el trabajo.
25. Sensibilizarse ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de minusvalía, como posibles profesionales o usuarios en relación con el sector de educación y atención a la primera infancia, actuando de forma solidaria y aportando soluciones prácticas.
26. Mostrar satisfacción por la precisión, exactitud, orden y limpieza con que se desarrollan individual y colectivamente las actividades.

27. Reflexionar sobre la intervención personal en el proceso de atención a la infancia, manteniendo una actitud crítica e investigadora, entendiendo que la reformulación de la actividad propia es la vía óptima para la mejora profesional.
28. Valorar la responsabilidad que entraña la actuación personal al intervenir con personas, y específicamente con niños y niñas, delimitando sus funciones y competencias con respecto a las de otros profesionales.
29. Tomar conciencia de la necesidad de programar, implementar y evaluar correctamente procesos educativos y de atención a la dependencia, en el marco de proyectos educativos formales y no formales.
30. Mostrar disciplina y constancia al finalizar las tareas.
31. Potenciar la creatividad en el desarrollo de las actividades.
32. Asumir diferentes roles dentro del trabajo de grupo valorando la participación en el trabajo en equipo.
33. Valoración de la propia participación en la actividad profesional, la calidad de los servicios o productos y el respeto al patrimonio y al medioambiente de Canarias.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Los contenidos tratados en una evaluación y que no fuesen asimilados suficientemente por el alumnado, podrán ser recuperados, **según lo estime el profesor**, de una de las formas siguientes:

- a) Incorporándolos al proceso de evaluación del periodo siguiente.
- b) Realizando una recuperación de forma independiente con los contenidos de la misma.
- c) Realizando una recuperación de forma independiente con los contenidos de la misma, acompañada ésta, de uno o varios trabajos que el Profesor/a determine.
- d) Presentándose a la Global de Junio, si se establece esta posibilidad por parte del Profesor que imparte el Módulo.

Las recuperaciones de las pruebas escritas no se realizarán más de tres veces y no superará su valoración más de 8, 7 y 6 **puntos respectivamente**. Dichas recuperaciones se realizarán: la primera antes de la finalización del trimestre previa a la evaluación (por bloques de temas), la segunda en el trimestre siguiente, la tercera en el último trimestre. Se acumularán los temas suspendidos, debiendo presentarse en cada convocatoria de recuperación, a todos los temas pendientes de cada trimestre.

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), las faltas de ortografía en las pruebas escritas, restarán 0'1, puntos por cada falta, pudiendo llegar a bajar hasta 1 punto de la nota final del examen.

NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO POR CURSO.

Las faltas de asistencia de los alumnos inciden fundamentalmente en dos aspectos de la vida escolar: de una parte, en el rendimiento escolar de los mismos, en tanto que éste depende en buena medida de la asistencia regular a clase y de otra, en el proceso de evaluación continua del alumnado que requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

Los alumnos justificarán sus faltas en un plazo de **cinco días** desde su incorporación a las clases, entregando el justificante al tutor. Pasado este plazo, dependerá del criterio del tutor el aceptar o no el justificante.

En caso de solicitar la realización de un examen no hecho por no haber asistido a clase, deberá presentarse justificante médico o documento de garantía suficiente. En caso contrario, el profesor de área o materia decidirá si el alumno podrá realizar el examen.

La falsificación de cualquier tipo de justificante se considera falta muy grave

Las **faltas** consideradas **justificables** son las siguientes:

1. Enfermedad grave o convalecencia (con justificante médico).
2. Visita médica, sólo en aquellos casos en que la hora de consulta coincida con la hora de clase y sea inamovible (con justificante de asistencia a la consulta, no siendo justificable el volante de la receta).
3. Viajes o traslados por asuntos familiares graves (con justificante).
4. Asistencia a exámenes o pruebas deportivas (con justificante)
5. Trabajo remunerado (con contrato de trabajo)
6. Aquellas otras faltas que el profesorado estime lo suficientemente serias o justificadas (con justificante).

El profesorado y el tutor/a valorarán con las pruebas de que dispongan, si el alumnado ha faltado a las actividades lectivas por causas justificadas o no.

Independientemente de que la falta sea justificable o no, el no asistir ese día a una prueba y/o actividad evaluable, el alumno no tendrá derecho a realizarla cuando se incorpore a las clases, sino cuando el profesorado estime conveniente, le realizará una propuesta de actividades de recuperación.

La puntualidad será exigible para todos los alumnos del Centro independientemente del Ciclo en el que se encuentre. Las puertas del centro se cerrarán a las 8.20. Los alumnos que lleguen después tendrán que tocar el timbre de entrada para que se les abra por medio del conserje o el profesor de guardia al comienzo de la siguiente hora de clase.

El número máximo de faltas de asistencia por curso será del 15% de sesiones, contabilizado de forma mensual. La falta injustificada a más del 15% de las sesiones lectivas de una materia o área durante el curso escolar, impedirá la evaluación continua del alumno. Aquellos alumnos /as que superen este número de faltas y no hayan sido debidamente justificadas se le aplicarán los sistemas extraordinarios de evaluación, consistentes en pruebas orales o escritas que resuman los contenidos mínimos del nivel o ciclo.

Los alumnos/as de Bachillerato y Ciclos Formativos perderán el derecho a la evaluación continua en una determinada asignatura/módulo, cuando falten injustificadamente al número de horas de clase que se indica en el cuadro adjunto.

Dichas faltas se comunicarán de manera formal mediante apercibimientos a sus padres en caso de ser menores de edad, o al propio alumno, cuando estos tengan la mayoría de edad.

Cada departamento, para cada curso, área y materia concreta, establecerá los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos casos (exámenes finales, trabajos, actividades, etc.) que, en su defecto, consistirán en una prueba global del área o materia.

En caso de que las ausencias sean debidas a accidente o enfermedad prolongada, el alumnado tendrá las ayudas necesarias de orientación o material didáctico, para evitar en lo posible el detrimento de su rendimiento escolar. En este caso, a juicio del profesor del área o materia, si las ayudas permiten aplicar los criterios de evaluación continua no se tendrá en cuenta el párrafo anterior.

APERCIBIMIENTOS DEL IES PUNTAGORDA			
Semanas anuales	35		
	Primer apercibimiento	2º apercibimiento	Pérdida de evaluación continua
HORAS SEMANALES	5%	10%	15%
1	2	4	5
2	4	7	11
3	5	11	16
4	7	14	21
5	9	18	26

6	11	21	32
7	12	25	37
8	14	28	42
9	16	32	47

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los/as alumnos/as que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a un sistema extraordinario de evaluación, en el que deberán demostrar no sólo sus conocimientos teóricos, sino también prácticos, mediante supuestos, preguntas de aplicación de conceptos y de procedimientos explicitados tanto en las Unidades de Trabajo como en las capacidades terminales del módulo. Sin embargo, teniendo en cuenta que hay algunas actividades de evaluación que precisan la asistencia a clase, el valor porcentual de éstas se descontará, siendo la máxima calificación final de 6.

Las pruebas de pérdida de evaluación continua consistirán en	%
Control escrito y/o trabajos y/o esquemas de todas las Unidades de Trabajo	30%
Prueba práctica de supuestos de aplicación sobre los contenidos impartidos	20%
Actitudes	10%
TOTAL	70%

5.-UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIADAS Y TIEMPOS ASIGNADOS

UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
1ª EVALUACIÓN	
U.T. 1: Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social	37
U.T. 2: Aplicación de técnicas de trabajo en grupo	37

2ª EVALUACIÓN	
U.T. 3: Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas	36
U.T. 4: Valoración de la propia competencia social	37
TOTAL HORAS MÓDULO	147

Relación de cada UT con las capacidades del Módulo Profesional:

	RA1	RA2	RA3	RA4
UT1	X			
UT2		X		
UT3			X	
UT4				X

6.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR TRIMESTRE.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	TRIMESTRE	MODALIDAD,CURSO Y DURACIÓN
Día de Convivencia	Fomentar la cohesión inter e intra grupos para mejorar el clima escolar. Poner en práctica distintas técnicas aprendidas a lo largo de los ciclos en animación infantil,	Primer trimestre	Extraescolar Todos los cursos

	habilidades sociales y animación de grupos.		
Visita a las sedes de distintas Asociaciones y ONGs de la isla. (AFEM, AFA, ADFILPA. NEE)	Conocer el trabajo realizado por las mismas en el campo de la intervención social, así como las instalaciones en las que se llevan a cabo.	A lo largo del curso pues depende de la disponibilidad del recurso	Complementaria 1º TAPSD 2º TAPSD
Visita a establecimientos comerciales de la ciudad	Realizar simulaciones, en contextos reales, de planificación y compra de materiales. Conocer la oferta de productos alimentarios, electro domésticos, material adaptado, etc	A lo largo del curso.	Complementaria 1º TAPSD
Visita a distintos centros relacionados con la discapacidad y con otros colectivos relacionados con la	Conocer el funcionamiento interno del recurso. Identificar programas y proyectos.	A lo largo del curso pues depende de la organización de dichos centros	Complementaria 1º TAPSD 2º TAPSD

<p>atención a personas en situación de dependencia: centros ocupacionales, residencias de ancianos, centros de día, centros de empleo, etc (ONCE, centro Ocupacional Gareagua, CO Breña Alta, Taller empleo Destiladera, Centro Mayores Los Sauces, Nina Jaubert, Centro Mayores Mazo, PadisBAIta, centro Salud Mental Las Rosas, Centro Día Los Llanos,)</p>	<p>Reconocer la organización personal y material. Valorar las actividades que se realizan. Identificar los usuarios de cada recurso. Apreciar la accesibilidad arquitectónica de cada recurso</p>		
<p>Realización de actividades de animación en centros de personas en situación de dependencia</p>	<p>La profundización en contenidos del currículo o la utilización de técnicas específicas relacionadas con el campo profesional así como de buenas prácticas. Actualizar los</p>	<p>A lo largo del curso ya que la fecha de realización no depende de nuestra programación.</p>	<p>Complementaria 1ºTAPSD 2ºTAPSD</p>

	conocimientos adquiridos en el aula.		
Charlas y talleres impartidos en el propio Centro por distintos profesionales relacionados con la animación y dinámica de grupos, o la atención sociosanitaria.	La profundización en contenidos del currículo o la utilización de técnicas específicas relacionadas con el campo profesional. Proporcionar al alumno/a contenidos científico-técnicos actualizados. Integrar y generalizar los distintos contenidos adquiridos en el aula	A lo largo del curso.	Complementaria Según contenidos.
Organización y participación en las Jornadas de difusión de experiencias en atención a personas en situación de dependencia.	La profundización en contenidos del currículo o la utilización de técnicas específicas relacionadas con el campo profesional. Proporcionar al alumno/a	Segundo trimestre	Complementaria Todos los cursos.

	<p>contenidos científico-técnicos actualizados.</p> <p>Integrar y generalizar los distintos contenidos adquiridos en el aula</p>		
- Salidas por distintos municipios de la isla.	Observación de las barreras arquitectónicas y de las medidas de accesibilidad para personas con discapacidad	Segundo y tercer trimestre	Complementaria 1ºTAPSD-2ºTAPSD Se harán coincidir con otras salidas.
Visita a entidades que gestionan el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD Los Llanos, SAD S/C de la Palma)	Conocer los recursos de Intervención en Unidades de Convivencia y distintas maneras de gestionar este servicio.	A lo largo del curso	Complementaria 1º TAPSD 2º TAPSD
Charlas y talleres impartidos en el propio Centro por distintos profesionales relacionados con temas transversales	Concienciar al alumnado de distintas problemáticas y la necesidad de promover actitudes solidarias y no	A lo largo del curso	Complementarias (horas: dependiendo de la charla o taller) Según contenidos

(Educación para la Paz, Coeducación) y en fechas puntuales: 25 de Noviembre, 8 de Marzo, etc	discriminatorias.		
Visita a Puntos Limpios	Conocer la gestión y reciclado de residuos.	Segundo trimestre	Complementaria 1ºTAPSD 2º TAPSD
Curso de manipulador de alimentos		Segundo trimestre	Complementaria 1ºTAPSD
Visitas a propuestas lúdico-formativas o culturales: cuentacuentos, cine,	La profundización en contenidos del currículo. Integrar y generalizar los distintos contenidos adquiridos en el aula	A lo largo del curso	Dependiendo del contenido de la actividad

**** El alumnado de este ciclo participará activamente en distintos proyecto educativos del centro (Redes educativas), entre ellos RedECOS, Globe, Huerto Escolar Ecológico, Proyecto de Igualdad y Educación para La Salud).**

Tanto el Proyecto de Igualdad como el Proyecto de RedECOS, serán coordinados por la profesora que impartirá esta materia.

7.-UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO.

UNIDAD DE TRABAJO N° 1: Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- La inteligencia emocional. Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación.
- Valoración comunicativa de contexto. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- Los mecanismos de defensa.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Identificar y conocer las habilidades sociales relacionadas con la inteligencia emocional.
2. Descubrir los componentes de las habilidades sociales.
3. Reconocer los diferentes estilos comunicativos.
4. Discriminar las 6 emociones básicas y la función de cada una de ellas.
6. Detectar los pensamientos irracionales o distorsiones cognitivas.
7. Interpretar un diagrama de los rasgos de personalidad.
8. Conocer cuáles son los principales mecanismos de defensa de la personalidad.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Actividad de evaluación inicial, para conocer el nivel del que parte el alumnado.
2. Exponer mediante la técnica de role-play el modelado de los diferentes estilos comunicativos: agresivo, inhibido y asertivo.
3. Conocer las principales técnicas para mejorar la inteligencia emocional.
4. En pequeños grupos, exponer diferentes vivencias personales y/ o experiencias las cuales hayan desencadenado la aparición de una emoción básica.

5. En parejas realizar un diagrama de su compañero con los rasgos de su personalidad.
6. Diferenciar a través de casos prácticos diversos mecanismos de defensa en usuarios con características variadas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2: Aplicación de técnicas de trabajo en grupo.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- El grupo.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos.
- El equipo de trabajo.
- Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Identificar las características que definen y diferencian a un grupo de un mero conjunto de personas.
2. Conocer la importancia de la comunicación en el grupo.
3. Diferenciar los distintos tipos de grupos.
4. Conocer y profundizar en el trabajo en equipo: ventajas y dificultades.
5. Discriminar los beneficios y condiciones del trabajo cooperativo.
6. Conocer los diferentes modelos de aprendizaje cooperativo.
7. Valorar la importancia de la confianza en el grupo.
8. Conocer la importancia de la motivación en la dinámica grupal.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Actividad de evaluación inicial, para conocer el nivel del que parte el alumnado.
2. Identificar y analizar las características de los diferentes grupos de pertenencia del alumno.

3. En grupos reducidos, búsqueda de las ventajas del trabajo cooperativo en el trabajo a desempeñar como Técnicos en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
4. Dramatización de los diferentes modelos de aprendizaje cooperativo.
5. En pequeños grupos se deberá inventar una técnica grupal original o adaptar una existente.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3: Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- El conflicto en las relaciones interpersonales.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos.
- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Conocer cómo afrontar los conflictos en las relaciones interpersonales.
2. Diferenciar formas positivas y negativas de solución de conflictos.
3. Conocer los diferentes pasos a tener en cuenta para la resolución de conflictos.
4. Utilizar diferentes procedimientos lógicos o creativos en la toma de decisiones.
5. Diferenciar las diferentes técnicas para la resolución de conflictos.
6. Discriminar y analizar la importancia de los valores morales que son indispensables en la resolución de conflictos interpersonales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Lectura de los documentos relacionados con los contenidos de la unidad de trabajo, y búsqueda del significado de los términos desconocidos.
2. En pequeños grupos se acordarán distintos temas que generen conflictos, en el aula, en familia...después se abordarán mediante la utilización de distintas estrategias de resolución de problemas.
3. Aplicar en pequeños grupos distintas dinámicas para la resolución de conflictos.

4. Seleccionar por pequeños grupos un valor moral, y exponer en gran grupo la importancia de dicho valor en la resolución de conflictos.

UNIDAD DE TRABAJO N° 4: Valoración de la propia competencia social.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Indicadores de la competencia social.
- Registro e interpretación de datos de la competencia social.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
- Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Identificar aquellas conductas que evidencian un déficit en habilidades sociales.
2. Conocer cómo realizar un registro de observación de una conducta y aprender a interpretar los datos recogidos.
3. Aprender la estrategia de autoobservarse al objeto de detectar posibles déficit en habilidades sociales, teniendo en cuenta aquellas conductas que evidencian déficit.
4. Valorar la importancia de adquirir el hábito de autoevaluarse como estrategia para la continua mejora de su competencia social a lo largo de su vida profesional.
5. Conocer cómo mejorar nuestras destrezas sociales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Actividad de evaluación inicial, para conocer el nivel del que parte el alumnado.
2. Elaborar en pequeño grupo un registro de autoobservación del manejo de los componentes no verbales de la comunicación.

3. Elaborar en pequeño grupo un registro de autoobservación para detectar los posibles déficit personales en habilidades sociales.
4. Realizar una dinámica para que el alumnado practique la observación.
5. En pequeño grupo, aplicar distintas estrategias en la mejora de la escucha activa, y la asertividad.

8.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

La metodología didáctica, que comprenderá técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje, se orientará a promover en el alumnado:

1. Su participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la utilización de una metodología activa que desarrolle su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el ámbito profesional.
2. Se fomentará la participación del alumnado en la propuesta de actividades que se programen para trabajar los distintos tipos de contenidos, y así adquirir eficazmente los distintos saberes profesionalizados que le permiten la consecución de la competencia profesional asociada.
3. La adquisición de una visión global y coordinada de los procesos productivos y de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, por medio de la necesaria integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos.
4. El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
5. El desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, que les orienten cuando en el ámbito profesional se integren en equipos.
6. La valoración y uso de las nuevas tecnologías como fuente de información y desarrollo de su formación y realización profesional futura.

7. Impregnar toda su formación en una base de calidad y responsabilidad que se transmita luego a su desarrollo profesional.

9.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de los límites establecidos en la Disposición Adicional 5 del Decreto 156/1996, de 20 de junio, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes podrá adaptar el currículo a que se refiere el presente Decreto a las exigencias de organización y metodología de la educación de adultos y como adecuarlo a las características del alumnado con necesidades especiales.

La metodología didáctica debe adaptarse no sólo a las peculiaridades colectivas del grupo-clase, sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno / alumna, todo ello de acuerdo con el principio de desarrollo de la actividad educativa relativo a la formación personalizada.

Si tras una primera valoración hecha conjuntamente por el departamento de orientación y el tutor se prevé la necesidad de realizar adaptaciones de acceso al currículo a algún alumno/a será necesaria su valoración psicopedagógica, realizada por el departamento de orientación y tendrá carácter eminentemente contextual para lo que es necesaria la implicación de otros agentes como profesores, tutores y padres.

En caso de necesidad de realizar adaptaciones curriculares se valorará la adecuación de actividades de enseñanza/aprendizaje, metodología, recursos e instrumentos de evaluación planificados en la programación del módulo, modificándose lo que fuese necesario. Toda modificación que se realice en la programación del módulo deberá estar desarrollada y señalada como adaptación curricular personalizada. No podrán desaparecer objetivos relacionados con los resultados de aprendizaje, necesarios y obligados para el logro de la competencia general a la que se hace referencia en el Título que establece las correspondientes enseñanzas mínimas.

Con la periodicidad que se estime oportuna el tutor/a realizará el seguimiento de la Adaptación. Además, en las sesiones de evaluación, también el equipo educativo realizará el seguimiento.

10.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y/ O REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Apuntes elaborados por el profesor con los contenidos de cada Unidad de Trabajo.
- **BIBLIOGRAFÍA**
Destrezas Sociales. Autores: Silvia Castillo y Manuela Sánchez. Edt.: ALTAMAR.
2013.
Destrezas Sociales. Inmaculada Delgado Linares. Edt: Paraninfo. 2014.

LISTA DE EQUIPO Y MATERIAL

- Películas y documentales en formato DVD
- Equipos Informáticos.
- Televisor aula.